

SITUACIONES DE
MARGINACION DEL MENOR



A MARGINACION
DE MENORES
EN ESPAÑA

O.— PRESENTACION.

La situación ideal en la que el recién nacido va a socializarse, se ve atravesada por las contradicciones sociales que afectan a los ámbitos familiar y ambiental en que se encuentra. Estas contradicciones producen contextos marginadores que tienen un efecto multiplicador en la marginación del menor.

Por las informaciones recogidas a través de una exploración sistemática en las 17 comunidades autónomas y Ceuta-Melilla, puede decirse que la **desestructuración familiar**, provocada por el desempleo y diversas formas de trabajo sumergido, y la **degradación ambiental** están determinando las situaciones más frecuentes y extendidas de marginación en el sector infanto-juvenil. El **contexto urbano degradado** se presenta así como el "paradigma" de hábitat empobrecido y generador de marginación. Por su parte, el desconocimiento existente sobre el **contexto rural** hace del mismo un hábitat ambivalente: por un lado se le supone marco idílico de relaciones familiares y colectivas y, por otro, se constata su gran depresión socio-económica.

La descripción de múltiples situaciones que degradan e imposibilitan el desarrollo del menor (fracaso escolar, formas de explotación laboral, comportamientos desadaptados ...) invierte la relación ideal de complementación entre el menor y las diversas instancias socializadoras, relación que ahora puede entenderse como proceso de marginalización. Esto se modula de diversas maneras según hábitats y comunidades autónomas, tal como se observa en este capítulo.

1.— GENESIS SOCIAL DE LA MARGINACION INFANTIL.

El ciclo de edad considerado en la presente investigación (10-15 años) constituye una base decisiva para el desarrollo de la persona que depende, en primer lugar, de la influencia ejercida por los adultos que le rodean y, en segundo lugar del comportamiento y responsabilidades asumidos por el menor.

En un primer momento la nota más destacada de la vida del niño es su dependencia absoluta del adulto para sobrevivir. Después, poco a poco, la relación entre niño y adulto para sobrevivir. Después, poco a poco, la relación entre niño y adulto va pasando de la dependencia a una relativa autonomía. En este proceso de socialización juegan un papel decisivo varias instancias sociales que suelen actuar simultáneamente sobre el mismo individuo y van adquiriendo o perdiendo relevancia según las diversas etapas de crecimiento.

En un modelo ideal, la relación primera y posiblemente más fuerte, se establece en la propia familia donde el niño es atendido tanto en sus necesidades materiales como en las psicoafectivas. Las imágenes parentales juegan en un primer momento un papel decisivo que más adelante se ampliarán a un círculo mayor de personas y a las instancias educativas. Desde el comienzo, el nuevo individuo tiene un camino que recorrer hasta llegar a conver-

tirse en miembro pleno de la sociedad. Las diversas etapas de socialización culminarán con la adquisición de habilidades sociales y técnicas, de modo que la autonomía alcanzada sea compatible con la pertenencia a un colectivo que le permite sobrevivir conjuntamente con otros muchos individuos similarmente socializados.

Pero este proceso lineal requeriría una sociedad ideal. En la situación actual, como hemos visto, los mecanismos de desigualdad actúan desde antes del nacimiento, condicionando el ámbito y la familia del menor. Esta desigualdad estructural produce una discriminación que afecta a determinados colectivos sociales, al margen de la voluntad de los mismos.

Así mismo, el proceso ideal de formación también puede alterarse desde las instancias más próximas al niño, cuando existe un deterioro de la familia y/o del ambiente inmediato. El menor en ambos casos es receptor involuntario de situaciones o comportamientos poco beneficiosos para su desarrollo, a los que normalmente no puede hacer frente.

Durante los primeros años, los factores sociales que generan marginación para el menor pasan por la familia: hábitat empobrecido, vivienda deficiente, falta de empleo familiar, bajo nivel cultural de los padres, etc.. En este sentido, se puede decir que la marginación infantil es una variante de la marginación social: hay niños marginados donde hay padres marginados. Por ello, el mapa de la pobreza urbana y rural dibujado anteriormente, muestra una situación que tiene plena incidencia sobre los menores, empobreciéndoles y marginándoles.

2.- PRINCIPALES SITUACIONES DE MARGINACION.

Hasta ahora la base documental e informativa utilizada procedía de fuentes secundarias y estadísticas. En este apartado vamos a hacer referencia a la información recogida directamente por Colectivo IOE mediante una exploración sistemática a través de informantes cualificados en todas las comunidades autónomas, más Ceuta y Melilla. El resultado de esta exploración constituye la Parte II de este Informe Intermedio con un capítulo para cada comunidad autónoma; aquí señalaremos las características generales de la problemática infantil.

2.1.- Esquema de ordenación.

Los hechos observados que producen marginación de menores en la situación española actual suelen responder a un esquema simple:

a) Situaciones carenciales:

- En el ámbito familiar: relaciones afectivas rotas o deterioradas; penuria económica; falta de salud; drogodependencias; bajo nivel cultural educativo; ausencia de los padres; falta de atención o malos tratos al menor, etc..
- En el ámbito social: falta de equipamientos educativos, sanitarios, culturales y deportivos; hábitat degradado urbanística y socialmente, etc..
- En los menores: discapacidad física, psíquica y educativa en general; inexistencia o actuación indebida del ámbito familiar e instancias socializadoras (públicas o privadas).

b) Comportamiento reactivo del menor:

- Respecto de la familia: callejeo, fuga de casa, agresiones, etc..
- Respecto del ambiente inmediato: agresiones contra centros escolares, instalaciones públicas, servicios barriales, etc..
- Eventual iniciación, en los últimos años del ciclo (12-15 años), a comportamientos inadaptados socialmente: adicción a sustancias tóxicas; agresiones a personas o propiedades; prostitución; suicidio en casos más extremos, etc..

De este modo, las instancias familiar y social se convierten, en primer término, en polos marginantes del menor aunque de modo diferenciado, según las carencias específicas del hábitat rural o urbano. Ante la reacción del menor, y en los casos en que resulte molesto a los adultos, la sociedad se muestra, además, marginante por represión. Así mismo, ante situaciones de dejación de las obligaciones de los adultos para con el menor o incluso en casos de abuso, la sociedad responde también separando al menor de sus ámbitos más cercanos, con los consiguientes peligros de desarraigo. Por otra parte, ante la omisión de las obligaciones estatales hacia los menores (educación, sanidad, etc.), se observa el silencio social; lo mismo que ante la actuación de agentes sociales privados que constituyen a producir o reproducir los mecanismos generadores de pobreza y segregación.

Podemos preguntarnos cuál es la sensibilidad social en España sobre estas situaciones que marginan al menor y que le sitúan en un ámbito insano de forma permanente. Pues bien, se puede observar que cuando se detectan los hechos anteriormente apuntados no se prosigue el análisis hasta descubrir aquellos mecanismos generadores de tales situaciones. Y cuando se actúa, no suele realizarse un seguimiento de las medidas aplicadas ni de los efectos que tienen sobre los menores. La opinión pública española tiende a "parcelar" la problemática del menor para lo que probablemente utiliza concepciones que encubren la concatenación estructural entre los problemas específicos de la infancia y el sistema social en general.

2.2.- Multimarginación de los menores.

Los hechos detectados se presentan como síntomas que aluden a una situación más general en la que encuentran significado. ¿Qué sentido puede tener el que exista un colectivo de casi 50.000 menores de 10 a 14 años fuera del sistema escolar y que se encuentra en mayor proporción en las zonas no urbanas? ¿por qué el 89% de los menores ingresados por el Tribunal Tutelar de Menores bajo facultad reformadora en 1980 procede de zona urbana y el 73% de los mismos pertenece a clases bajas o miserables? ¿qué supone el que el 36% de los niños atendidos por el Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña en 1984 no estuvieran escolarizados?

Parece necesario no perder de vista esta perspectiva que interprete los hechos desde su contexto de aparición y que los explique por su posición en la estructura social. La marginación del menor se muestra así como esencialmente multidimensional.

El hábitat urbano degradado, paradigma principal.

La diferencia de hábitat urbano y no urbano como epígrafe constante puede ayudar a establecer comparaciones generales entre ambos, pero nos encontramos con un desconocimiento casi completo de lo que ocurre en el segundo. En general, se puede establecer una gradación de mayor a menor virulencia en la problemática del menor entre el hábitat urbano y no urbano. No se trata de que en éste no existan problemas, sino que, cuando se dan, no implican una desestructuración familiar y ambiental tan grave como en la ciudad.

A modo de hipótesis, puede decirse que la problemática en el hábitat urbano respondería a mecanismos que apuntan a la misma estructura de la constitución familiar y social; en cambio, en el ámbito no urbano se trataría de simples carencias subsanables o de desajustes parciales en el sistema colectivo.

Por otro lado, a la escasez de información sobre el sector no urbano se añade un segundo sesgo: la problemática que se conoce de los hábitats urbanos es preferentemente la ya definida como tal y tratada a través de centros, servicios o instituciones competentes; es decir, se ha estudiado, sobre todo, la problemática de los niños institucionalizados.

Esto distorsiona los resultados hasta tal punto que aún en comunidades autónomas eminentemente no urbanas como Cantabria, las dos Castillas, Extremadura y Galicia, la mayoría de los menores institucionalizados proceden de las zonas urbanas respectivas. Pero también desvela una realidad básica cual es la "macrocefalia urbana". Así, en el caso de Cataluña, los mayores porcentajes de casos atendidos proceden sobre todo de Barcelona y en segundo lugar de las otras tres capitales de provincia. Y dentro de la provincia de Barcelona se atienden más casos del municipio de la capital y de los circundantes que del resto de la provincia (otro tanto ocurre en Madrid).

No se trata sólo de que haya más población a medida que nos acercamos al área urbana, sino de la desestructuración real que se produce en este tipo de hábitats. Por seguir en el caso de Barcelona ciudad, los lugares que proporcionan más casos son los barrios céntricos degradados y los barrios suburbanos. En el primer caso (Ciutat Vella y Ravel) se trata de barrios con bajo porcentaje de población menor de 15 años y fuerte envejecimiento; por su parte, los "Nuevos Barrios" presentan la situación inversa, caracterizándose por un elevado porcentaje de población menor de edad y nacidos fuera de Cataluña (48^o/o).

Esta situación, detectada repetidamente, nos lleva a plantear una primera diferenciación en el hábitat urbano:

- a) Zona de alto riesgo y multimarginación de todo el núcleo familiar y de su entorno social. Comprendería el casco antiguo degradado y los barrios suburbanos marginales (núcleos residuales, U.V.A., actuaciones de nueva implantación uniforme ...).
- b) Zona en proceso de degradación del núcleo familiar y de su entorno: comprendería las barriadas obreras asentadas y los barrios residenciales de nivel medio-bajo y cascos antiguos sin revalorizar, todos ellos afectados en profundidad por la crisis económica.

La primera zona albergaría, de acuerdo a nuestras estimaciones, una tercera parte del colectivo urbano marginado y la segunda, a las dos terceras partes del mismo. La zona a) exigiría tratamientos integrales socio-familiares-urbanísticos y la zona b) tratamientos preventivos.

Las constataciones anteriores llevan a plantear otros puntos básicos en el hábitat urbano: la inmigración a la ciudad y la excesiva diversidad de tamaño de las ciudades.

Respecto al último punto, parece desprenderse de la información recogida una tipología urbana que resumimos en:

- * Grandes áreas metropolitanas (más de 500.000 habitantes): representaría el paradigma del hábitat urbano más agresor y marginante para los menores en las dos zonas delimitadas anteriormente. En estas áreas se estaría produciendo un hecho nuevo: el parón en el crecimiento de la población por no absorber más inmigrantes y por acentuarse mucho la caída de la natalidad. Este hecho, constatado en ciudades como Madrid, también se aprecia en otras de menos tamaño pero sometidas anteriormente a un fuerte ritmo expansivo (como Gijón).

- * **Poblaciones grandes** (entre 200 y 500.000 habitantes). En estas ciudades se estarían produciendo menos casos límite de marginación de menores, pero existiría una tendencia a su aumento y diversificación. Sería el caso de poblaciones como Alicante, Gijón, La Coruña, Vigo, Las Palmas, Córdoba, Valladolid, Murcia, San Sebastián y Pamplona.
- * **Poblaciones intermedias** (entre 100 y 200.000 habitantes). Estarían comprendidas en este grupo la mayor parte de las capitales de provincia y grandes municipios industriales y turísticos-costeros. La situación de estas poblaciones es menos conocida y ha estado poco atendida. Al parecer, se experimentaría un aumento de la problemática de abandonos, toxicomanía infantil, etc., sobre todo en aquellas poblaciones con mayor dinamismo socioeconómico y que atraen mano de obra temporera (hostelería y servicios) o marginal (barras americanas, alterne ...). Se ubican, sobre todo, a lo largo del litoral mediterráneo.
- * **Poblaciones medias** (entre 50 y 100.000 habitantes). La problemática del menos no estaría muy extendida aunque sí se presenta aguda en algunos focos muy localizados y en ciertos colectivos específicos. Sería el caso, por ejemplo, de Albacete o Torrelavega.
- * **Poblaciones pequeñas** (entre 10 y 50.000 habitantes). Suponen una gran variedad de situaciones, pero tienen gran importancia para nuestro tema porque concentran casi a la cuarta parte del total de menores del Estado. Destacan las cabeceras de comarcas prósperas y las que se constituyen en polos de desarrollo de la zona (agraria, industrial o turística). Se encuentran en casi todas las comunidades autónomas: Puertollano, Valdepeñas, Linares, Calahorra, El Ejido, Cabra, Benavente, Ponferrada, Talavera, Tudela, Hellín, Monforte de Lemos. Están suponiendo la novedad de repetir "a escala" el proceso que se dio en las grandes zonas de atracción de población hace veinte años: absorción de emigrantes, mano de obra temporera, núcleos marginales, etc.. Se estaría iniciando de modo agudo la problemática de abandonos, prostitución, tráfico de drogas, trabajo de menores, etc..

La inmigración a la ciudad, primer punto aludido, supone posiblemente una de las claves fundamentales para comprender la problemática de los menores urbanos. En casi todas las poblaciones, sobre todo en las áreas metropolitanas y en las ciudades más dinámicas, el flujo inmigratorio desde el campo ha supuesto alterar la composición de su población.

El shock cultural de la emigración ha debido ser especialmente intenso para quienes procedían de regiones distantes, a veces con grandes diferencias culturales y lingüísticas (por ejemplo, andaluces, extremeños o castellanos emigrados a Barcelona o Bilbao). En Gijón, Barcelona y Bilbao se ha detectado mayor incidencia de enfermedades y trastornos entre los inmigrantes de fuera de la comunidad entre los inmigrantes de zonas rurales de la propia comunidad autónoma en circunstancias similares. En Valencia también el 50% son hijos de inmigrantes, etc.. Estas constataciones llevan también a considerar el caso similar de los inmigrantes extranjeros pobres, al que se aludirá más adelante.

Desestructuración familiar y colectiva.

La causa que aparece con más frecuencia en los informes como generadora de marginación urbana es el paro. Afectaría directamente al núcleo familiar e indirectamente al menor. Además de acentuar la pobreza de los colectivos menos tradicionalmente integrados y en los jóvenes que no encuentran primer empleo. El paro repercute en la salud física y psíquica de las personas afectadas, provocando inestabilidad familiar, económica y emocional, alcoholismo en padres y a veces en hijos, abandonados, aumento de la prostitución infantil (inducida por los mismos padres como medio de vida), utilización de niños en la mendicidad y tráfico de drogas, etc..

Tanto el desarraigo de la inmigración como la extensión del paro y el subempleo contribuyen decisivamente a la desestructuración cultural y al empobrecimiento de muchas familias que se traduce a veces en falta de atención alimenticia y sanitaria de los menores (en el barrio de Pizarrales de Salamanca se detectó que el 48^o/o de los niños estaba mal alimentado en el primer año de vida y el 40^o/o no se vacunaba; en el sector sur de Sevilla, el 46^o/o de las familias tiene algún deficiente en la casa y el 40^o/o algún enfermo crónico; para el conjunto de Andalucía, del total de los casos atendidos en centros de protección, el 24^o/o presentó síntomas de desnutrición al llegar a los mismos).

Esta desatención se traduce también en casos de subnormalidad de origen social, es decir, que podría haberse evitado con una política preventiva adecuada. Este problema se ha detectado sobre todo en Andalucía, las dos Castillas, Cantabria y Asturias. También se ha observado el aumento de consumo de alcohol por los adolescentes en las barriadas marginales y en algunos hábitats rurales. En ciertas zonas del interior gallego parece que se mantiene el hábito alimenticio de proporcionar alcohol a los bebés, lo que les predispondría a alcoholizarse de por vida.

Otro síntoma constatado de la importancia que tiene la carencia de recursos familiares es que suele ser la primera causa o motivo de internamiento de menores en centros públicos. A su vez, el incumplimiento de los deberes de asistencia y educación son las causas específicas más frecuentes por las que los Tribunales Tutelares de Menores intervienen en su facultad reformadora.

La incapacidad de los padres para atender al menor, por causa de enfermedad mental o física, drogadicción, deterioro del ambiente familiar, etc. nos introduce en la problemática compleja del abandono y los malos tratos. Parece que ambos casos se darían con más frecuencia en el medio urbano que en el rural o, al menos, existiría más sensibilidad para detectarlos (se han localizado casos concretos: Albacete, La Rioja, Andalucía Occidental, Barcelona, Madrid, San Sebastián, Pamplona y Zaragoza).

En el caso del abandono real es cuando más se ve obligada a actuar la sociedad. Aunque parece que la situación actual de desestructuración del núcleo familiar en el hábitat urbano va en aumento, las extrapolaciones que se realizan, hasta hacerlas equiparables a un 6^o/o (tal como se cifra en USA), son por el momento gratuitas.

Sí se han detectado algunas circunstancias que justificarían hablar de un aumento de abandonos en Galicia (pescadores y marineros ausentes durante largas temporadas; migraciones a otras regiones de uno o ambos padres; el trabajo de "os moiantantes"; aumento de casos de madres solteras ...) y en Andalucía (jornaleros y temporeros cíclicos fuera de la región, vendedores ambulantes y feriantes). En estas circunstancias, si el padre se aleja del hogar, la madre carga con la educación de los hijos con riesgos graves para su equilibrio psicológico (zona occidental de Andalucía); si se alejan del hogar ambos progenitores, el niño quedará a cargo de otros familiares, generando en el menor ambigüedad de las imágenes parentales; pero si el niño les acompaña en sus desplazamientos se produce absentismo escolar y retraso educativo.

Como circunstancia más reciente, que al parecer tiende a aumentar, se ha detectado el caso de hijos de padres drogadictos con incapacidad para atenderles. Otras situaciones difíciles son las de los hijos con padre o madre presos y los hijos de prostitutas. Estos últimos suelen quedar al cuidado de una mujer mayor del mismo oficio, mientras la madre está fuera de casa; los hijos suelen acabar, sobre todo las niñas, en la prostitución. Se han detectado varios pisos de estas características en Madrid y otras ciudades.

En cuanto a los hijos de padres presos, se han detectado situaciones extremas: despreocupación familiar por estos menores, ambientes muy degradados, acentuación del instinto de conservación, autodiscriminación y altísima desescolarización (en Extremadura se han detectado estas características a través del estudio de 450 casos).

En cuanto a malos tratos a menores, se detecta, por un lado, la insensibilidad social ante los mismos, salvo cuando se trata de casos extremos, y, por otro, las resistencias concre-

tas a darles solución en los Tribunales Tutelares que, a veces, terminan castigando (inter-nando) al niño y no a los padres. Por ejemplo, parece que en las zonas rurales de Navarra, País Vasco o Cantabria no estaría "mal visto" el golpe al menor; no así en la zona de jornaleros de Andalucía.

Pese a la dificultad de conseguir información precisa, este tema aparece en todas las comunidades autónomas, si bien de forma poco definida. Se requeriría, por su importancia, una delimitación social y conceptual, sobre todo en los aspectos psicoafectivos y en el de los "malos tratos tolerados".

Dentro del ámbito familiar, pero relacionada con el ámbito social, se encuentra la problemática relacionada con la sexualidad. Por un lado, los informes detectan un aumento de madres solteras en las comunidades autónomas de Madrid, las dos Castillas, Galicia y País Vasco, lo que supone posibles casos de abandono y, con ello, la necesidad de soluciones de "familia sustituta", o de figuras familiares, próximas a la adopción, aún muy poco desarrolladas. En algunos casos, como en Castilla y León o Galicia, el incremento puede interpretarse como un relajo de la presión moral-social en los colectivos rurales. Otra cara de esta situación, es la existencia de un colectivo de 17 mil niños, con menos de 14 años, casados (1), que superan los 22 mil a los 15 años y que alcanzan los 33 mil si incluimos a los de 16. La mayor presencia de este colectivo de menores casados se da en la zona rural de menos de 2.000 habitantes y en la zona urbana de más de 500.000; aunque no se puede precisar si pertenecen o no a sectores marginados; su propia circunstancia, al parecer obligada, le situaría en dicho colectivo.

En los informes de algunas comunidades autónomas aparece un tema aún más complejo, sin datos concretos pero como "secreto a voces": del incesto y abusos sexuales sobre los menores. El problema de las relaciones sexuales incestuosas suele darse en la dirección padre/hija, incluso repitiéndose con varias de ellas, y sería inexistentes en la relación madre/hijo. Este tema se ha detectado en Castilla y León (zona de "la raya de Portugal" en las provincias de Zamora y Salamanca), Navarra (Pamplona y la Ribera), Galicia (zonas rurales del interior) y País Vasco. Por la gravedad de esta situación para los menores y por las resistencias a desvelarla, parecería oportuno dedicarle una mayor atención y conocimiento.

También dentro de este apartado y lindando con la explotación económica y laboral del menor, estaría el tema de la prostitución infantil, sobre todo femenina, inducida por los propios padres (aún en el caso en que no sean hijas de prostitutas). Se ha detectado un aumento de esta situación en las comunidades autónomas de Madrid, Aragón, Navarra y País Vasco. Casi siempre en hábitats urbanos deteriorados y en familias con grave penuria económica.

Como resumen de la problemática familiar que afecta al menor, podemos señalar que se aprecia una fuerte desestructuración del núcleo familiar en ciertos hábitats urbanos, con graves repercusiones para los menores. En el hábitat rural habría mayor penuria material, que haría aumentar el número de menores en necesidad, pero sin que esto haya supuesto una desestructuración del propio núcleo familiar. En la zona intermedia (de 2 a 10.000 habitantes) se habría iniciado un proceso de desestructuración familiar, pero los menores estarían atendidos en su propio medio por la existencia de las redes familiares y colectivas (especialmente en el País Vasco).

Fracaso del sistema escolar.

La segunda instancia socializadora del menor es el sistema educativo. Ya se ha aludido al colectivo de cerca de 50.000 menores entre 10 y 14 años analfabetos y su mayor incidencia en la zona rural (tasa del 7 por mil) que en las grandes ciudades (tasa del 4 por mil). Otro aspecto de la diferencia que el hábitat establece sobre el sistema educativo es la diversa implantación en los mismos de los niveles no obligatorios, tal como se observa en el cuadro siguiente:

(1) I.N.E., Censo 1981. Resultados nacionales. Tomo I, vol. I, p. 283.

TASAS DE ESCOLARIZACION POR ZONAS (1981)

	4-5 años	14-17 años
Zona rural.	63,4	54,25
Zona intermedia	77	55,2
Zona urbana	81	72

Fuente: INE, pág. 35

De los niños de 2 a 5 años (Jardín de Infancia y Párvulos) y para el curso 83-84, estaban sin escolarizar el 51,6^o/o, correspondiendo la mayor parte a las zonas no urbanas.

En EGB, etapa obligatoria hasta los 14 años, la escolarización es prácticamente total; pero una tercera parte de los de 14 años y el 10^o/o de los de 15 años, continúa en ella cuando ya habrían debido terminar. Esto remite al tema del retraso escolar (repetidores y retrasados), que afecta a más de la cuarta parte del total de los alumnos. Además, de los alumnos que terminaron en el 82-83 sólo el 68,1^o/o consiguió el título (graduado o certificado), fracasando una tercera parte del total. Las comunidades autónomas donde el fracaso fue mayor que el promedio del Estado fueron: Asturias, Andalucía, Baleares, Canarias, Cantabria, Galicia, La Rioja, Murcia, Navarra y Comunidad Valenciana, además de Ceuta y Melilla.

Entre la finalización de la EGB y el comienzo legal de la edad laboral, hay un lapso de dos años (14-15). Pues el 20,6^o/o de este colectivo, 265.080 adolescentes, ni estudia ni trabaja, quedando librado al "callejeo" (2).

Los datos anteriores son cifras oficiales, pero las informaciones recogidas sobre cada una de las comunidades autónomas hablan de porcentajes mucho más altos en cuanto a fracaso (superior al 50^o/o), retraso (75^o/o) o absentismo (del 15 al 30^o/o) en hábitats marginales. De todos estos indicadores, los porcentajes más elevados se obtienen en los barrios deteriorados y en las zonas rurales deprimidas; especialmente esta problemática afecta a los casos de niños institucionalizados.

En los hábitats más empobrecidos, aún habiendo locales educativos, existen otros problemas como el de los maestros, que están frecuentemente "de paso" en busca de mejor destino. Por otra parte, el tema de las concentraciones escolares, las escuelas-hogar, etc. remite al problema del desarraigo en los niños de zonas alejadas.

La descripción de la problemática escolar, aunque las cifras oficiales sean a la baja, ofrece un conocimiento adecuado del tema. Sin embargo, hay que destacar varios aspectos que aparecen en la información recogida y que merecerían estudios particulares:

- En las zonas de jornaleros, temporeros (agrarios o de hostelería), feriantes, vendedores ambulantes, etc., el continuo desplazamiento de toda la familia por motivo de trabajo conlleva el absentismo escolar de los niños. Por este motivo, en el caso de Andalucía occidental, por ejemplo, la mayor parte de los niños no termina la EGB.
- En las zonas rurales con predominio de explotación familiar el trabajo normalizado del menor como "ayuda familiar" produce retraso escolar cuando se realiza compaginándolo con el horario escolar (cuidado del ganado, etc.) y absentismo cíclico durante la época de cosecha. En algunas de estas zonas se establece una contradicción entre la escolarización de los niños y la ayuda a la explotación agraria familiar. Los adultos sienten que la escolaridad fuera del pueblo, sobre todo, rompe la armonía tradicional de la distribución familiar del trabajo.

(2) Dada la importancia del tema escolar, se ha preparado el "informe estadístico sobre el sistema escolar normalizado", que constituye el ANEXO I a este Informe.

- La inadecuación de los contenidos educativos (textos), homogeneizados a nivel estatal cuando la realidad del menor es tan diferenciada, profundiza el fracaso y abandono escolar en las zonas deprimidas. Esta inadecuación de contenidos se acentúa cuando la lengua materna de los menores no es en la que se imparte la enseñanza. El caso más discriminatorio se ha detectado en Galicia donde muchos menores del interior no son bilingües; otra situación, de signo diferente es la observada en Cataluña y País Vasco, donde el impulso "normalizador" de las lenguas propias produce una problemática específica de los hijos de los inmigrantes. En el caso de minorías étnicas marginadas como la gitana, en todo el Estado, y la musulmana autóctona de Ceuta y Melilla (donde la media de retraso en EGB es de 3 años), remite a la falta de reconocimiento de sus culturas propias.

Esta inadecuación de los contenidos se refuerza aún más cuando se ve en el maestro-funcionario a un miembro del colectivo dominante que desprecia la cultura o la lengua propia.

- El grave problema, a partir de los 12-16 años, que se plantea es el abandono del sistema escolar, sobre todo cuando las alternativas propuestas de educación compensatoria, etc. no resultan. Este problema se ha detectado sobre todo en la comunidad valenciana y en las grandes poblaciones, y apunta a que el sistema escolar estaría produciendo una respuesta dual en el alumnado: los que pueden adaptarse a sus exigencias y aquellos que quedan fuera; siendo estos últimos los que ya hoy están discriminados por el mismo.
- La contradicción que se plantea existencialmente al menor ante la instancia educativa escolar, que si por un lado, se considera paso obligado y homogeneizador para todos los menores, por otro sus exigencias y métodos están poco adaptados a cada sujeto. En el punto más extremo de esta contradicción vivida se encuentran los casos de rechazo frontal a la escuela y los "suicidios" de menores por problemas escolares.
- Y como último punto, proponemos profundizar en los comportamientos agresivos de los menores respecto de los centros escolares, tan frecuente en las grandes ciudades (por ejemplo, la reparación de daños en el colegio nacional Velez de Guevara en Torreblanca, Sevilla, costó 18 millones). Lo más grave de este tema es que, con frecuencia, la agresión no tiene motivación económica sino que aparece como gratuita y muestra agresividad de un colectivo de menores contra el objeto que les discrimina.

Formas de explotación laboral.

En paralelo al sistema escolar, por su incompatibilidad de edad, está el ámbito laboral que, en principio y legalmente quedaría fuera de esta investigación al sobrepasar el límite de los 16 años.

El mundo del trabajo infantil entra todo él en forma de explotación laboral, unas "mal vistas" (mendicidad, recogida de basuras y cartones, actividades marginales de prostitución o tráfico de drogas ...) y otras "bien vistas" o normalizadas (ayuda en el hogar y servicio doméstico, sobre todo en las niñas; ayuda familiar agraria y ganadera; trabajo como temporeros familiares; venta ambulante; ayuda en negocio familiar ...). Pero todas estas formas, además de la explotación real que suponen, implican el absentismo escolar de los menores, que les priva de cualquier posibilidad de ascenso social.

A pesar de las prohibiciones legales, las mismas cifras oficiales reconocen la existencia de 222.000 niños de 14-15 años económicamente activos en 1981 y 272.818 en 1985 (3);

(3) I.N.E., Censo 1981. Resultados nacionales, Tomo I, vol I, p. 149-50, y AA.VV., Condiciones de vida y trabajo en España, CIS, Madrid, 1986.

de éstos dos terceras partes están trabajando y alrededor de 100.000 se encuentran parados. De los casi 200.000 ocupados más de 65.000 lo están de forma marginal. La distribución por zonas se decanta hacia el hábitat rural que absorbe a más de la mitad. De este colectivo, una tercera parte en los servicios. Según formas de trabajo, casi un 30% lo hace de modo fijo y remunerado; otro tercio se emplea de modo eventual y un grupo menor lo hace en empresas familiares sin remuneración.

En este tema, como en el de los malos tratos, urge un debate social y quizás un desmascaramiento de la hipocresía colectiva. No obstante, parece conveniente llamar la atención sobre aquellos campos que se están abriendo al trabajo sumergido de los menores, según las informaciones recogidas: la orfebrería (Córdoba); la confección (Galicia); el sector del cuero-calzado (niños "aparadores" en Alicante); colaboradores del tráfico de drogas (Ceuta y Melilla, Andalucía y litoral mediterráneo, grandes ciudades); la recogida de "frutas de primor" (cereza, frambuesa, algodón ...).

Inadaptación menor-sociedad.

¿Inadaptación social de los menores o inadaptación de la sociedad a los menores? Este es, sin duda, el punto más problemático para la sociedad adulta. Se supone que el proceso educativo es un proceso de socialización del menor, adaptación dinámica a la sociedad. Para ello se utilizan dos instancias socializadoras básicas: familia y escuela. De este modo, el nuevo miembro ya socializado por ambas puede integrarse en la sociedad de los adultos (el mundo de la producción en general).

Pero, ¿qué ocurre cuando el menor se encuentra en una familia desestructurada y, a todos los efectos, desescolarizado? La sensibilidad social no se altera demasiado ni ante el fracaso de las instancias socializadoras, a las que considera imprescindibles, ni por el abuso que las mismas realicen sobre el menor. En caso de conflicto entre los intereses de estas instituciones (de los adultos) y los menores, suele actuarse —paradójicamente— sobre el menor y no sobre la institución.

Ya hemos aludido al desajuste del sistema educativo que se traduce en proporciones alarmantes de fracaso, abandono, retraso, etc.. Y también hemos hecho referencia a la mendicidad y prostituciones infantiles como abusos sobre el menor. Pues bien, éstos últimos son perseguidos por su carácter delictivo, pero se exime de responsabilidad a las instancias socializadoras más inmediatas. En los últimos cuatro o cinco años, según todos los informes, ninguna ciudad que se precie ha prescindido de hacer su "campana contra la mendicidad infantil", pero en pocos casos se analiza la situación para llegar a actuar sobre sus causas.

La mendicidad infantil se presenta sobre todo como un fenómeno "urbano y organizado", sea familiarmente o por redes establecidas "ad hoc"; también suele presentarse unida a grupos marginales y étnicos (gitanos, quinquis, gitanos portugueses, etc.). Ante esto, ¿es posible dejar de cuestionar la funcionalidad de la ciudad para estos colectivos o la de estas familias para los menores? Las campañas sobre mendicidad infantil son un claro analizador de la insuficiencia de los servicios sociales para afrontar la problemática del menor marginado.

Una vez que éste se encuentra sin ámbito familiar estructurado y sin ámbito escolar adecuado, el único espacio que le queda es la calle. La calle adquiere así una fuerte ambivalencia: lugar de encuentro de menores expulsados de otros ámbitos. En la calle establece un orden colectivo (las pandillas) que, a su vez, es percibido como "desorden" por el adulto. El comportamiento típico de las bandas entre 12-15 años se presenta así como el inicio de una cadena que culminará probablemente en la cárcel. En los informes recogidos sobre grupos de menores con los que trabajan instituciones o educadores de calle, una tercera parte ha tenido problemas policiales y una proporción todavía mayor se ha visto implicada de una u otra forma en pequeños robos (si es varón) o en situaciones relacionadas con la prostitución (si es mujer) (4).

(4) Sobre la temática tratada puede verse la escasa información existente y la dispersión de la misma en ALVIRA, F. y CANTERAS, A., *Delincuencia y marginación juvenil*, Instituto de la Juventud, M. de Cultura, Madrid, 1986.

Generalmente el punto de confluencia de estos comportamientos es la toxicomanía. Los varones suelen comenzar con pequeños hurtos que les proporcionan "colas" y deben continuar para conseguir más; las chicas suelen prostituirse para consumir droga o quedan atrapadas en redes de prostitución para mantener su adicción. Los efectos letales de la droga barata (pegamentos) son conocidos; pero casi no se ha investigado el sentido que adquiere el consumo de estas drogas entre los menores y por qué se extiende más entre grupos marginales. En los informes obtenidos, se detecta el consumo de "colas" tanto en barrios suburbanos de ciudades grandes como en poblaciones medias industrializadas; incluso el medio de procurarlas es tanto el robo directo de las mismas (sustracción de pegamento en las industrias, caso de la zona industrial del cuero en Alicante), la venta semiorganizada de pequeños artículos (salidas de carretera, semáforos ... en casi todas las ciudades grandes) o la participación en el tráfico de drogas como buscadores de clientes.

La diferencia que suele establecerse entre el consumo de alcohol y de las otras drogas es que aquél está socialmente aceptado y, sobre todo, es más barato. Por ello, los menores drogadictos de clase baja necesitan robar a la vez que se hacen toxicómanos, mientras que los de clases acomodadas primero se hacen drogadictos y, cuando ya son adictos, se ven obligados a robar.

El robo y pequeños hurtos son las infracciones más frecuentes de los menores (el 57% de los menores ingresados bajo facultad reformadora en 1980); otros delitos son las lesiones, daños y fugas del hogar, que tienden a disminuir porcentualmente. Como ya se ha aludido, casi las tres cuartas partes de todos los menores intervenidos por el T.T.M. en 1980 pertenecía a clases bajas. Así mismo, el 43% de estos menores no asistía con regularidad a la escuela y la mitad de los padres no tenía cualificación laboral. Según el propio T.T.M., existiría una disminución del número de menores intervenidos, tanto bajo facultad reformadora (11.361 en 1971 y 9.057 en 1980), como bajo facultad protectora (16.891 en 1971 y 12.275 en 1980); sin embargo, según datos de la policía judicial, la evolución de la delincuencia de menores se habría doblado entre 1970 (5.644 casos) y 1979 (10.662 casos) (5).

En los diferentes informes de las comunidades autónomas se detecta una reducción de edad en los menores que cometen infracciones; mayor agresividad contra personas y bienes y aumento de la presencia femenina en estos hechos. También se ha observado la "utilización" de menores en la comisión de delitos a mano armada y el encubrimiento o autoinculpación de menores por adultos, dada la diversidad de medidas penales según la edad.

En algunas pequeñas ciudades (entre 5.000 y 10.000 habitantes) se ha detectado un aumento de bandas de adolescentes y de casos de predelinuencia (esto ha llevado a implementar programas de prevención en lugares como Priego).

Tres colectivos "etiquetados".

En un espacio intermedio, para la imaginación social, entre la marginación y la delincuencia, se encuentran dos colectivos específicos: las minorías étnicas y los inmigrantes extranjeros pobres. Ambos coinciden porque se constituyen grupalmente en espacio multiplicador de marginación y pobreza. Si la minoría gitana añade a la pobreza la marginación étnica, los inmigrantes pobres añaden a la pobreza distintas marginaciones: la "extranjería" y a veces elementos de la propia etnia (como el color de los centroafricanos o algunas costumbres de los árabes).

La minoría gitana, cuya población menor de edad se sitúa entre 100 y 160.000, aparece en diversos informes ligada "familiarmente" al tema de la mendicidad y, además, se alude reiteradamente al fracaso escolar (ambas características se acentúan cuando se trata de gitanos portugueses). La información que hemos obtenido sobre la minoría gitana, amalgamada con el colectivo "quinqui", suele situarse entre el racismo y el desconocimiento de su situación por parte de los "payos", excepto en los casos en que se tiene un programa de actuación concreto (por ejemplo, en Cueto, Santander, o Bilbao). Sin embargo, en las comu-

(5) ALVIRA, F. y CANTERAS, A., o. cit..

nidades autónomas de Valencia y Extremadura, se señalan como novedad casos de abandono, menores embarazadas y ciertos abusos (sexuales o por malos tratos) en estos colectivos. Esto supondría una desestructuración del ámbito familiar gitano, fenómeno desconocido hasta la fecha.

El segundo colectivo aludido, los inmigrantes extranjeros pobres, supone una situación aún más compleja por la diversidad de características de sus componentes. Las situaciones de marginación están más presentes entre los originarios de Portugal (76.000), América Latina (190.000), norte de África (105.000), África negra (40.000) y asiáticos (107.000). La población infantil de estos colectivos se estima en 120.000 menores de 16 años de los cuales unos 24.000 soportan situaciones de pobreza y marginación en el ámbito familiar y colectivo, luchando por sobrevivir y recurriendo con frecuencia a situaciones extremas (mendicidad, transeuntismo, prostitución ...) (6). Respecto a los menores, y en las colonias que van abandonando la idea o la posibilidad del retorno, se produce un conflicto de identidad (nacional o cultural) apenas entrevisto y que tendrá repercusiones para el menor en su integración social futura. Por la información recibida, este colectivo de niños inmigrantes casi no es objeto de atención, a no ser en los casos específicos de los musulmanes de Ceuta y Melilla o de los gitanos portugueses, relacionados éstos con la mendicidad y las actividades marginales.

Otro colectivo poco mencionado en los informes de las comunidades autónomas, sea por la ausencia de documentación o por la poca conflictividad social que provoca, es el de los discapacitados o menores con minusvalía física, psíquica o sensorial. Ya se ha aludido al tema de la "subnormalidad social", producto de una desatención familiar y social que priva al niño de alimentación adecuada, cuidados sanitarios y afectivos; también se detecta en los informes la frecuencia de familias pobres con algún grado de subnormalidad en uno o más miembros. Esta relación entre pobreza y subnormalidad recae directamente sobre el colectivo de menores con minusvalías.

Según los informes recogidos, parece que el área más atendida para este colectivo es la escolar (unidades de educación especial) (7) y con mayor fuerza para las minusvalías psíquicas y sensoriales que para las físicas. La iniciativa de los padres en este sector es notable y suele ir por delante de las realizaciones oficiales.

3.- ALGUNAS CONCLUSIONES INDICATIVAS.

- Diversos síntomas señalan que el deterioro socio-económico que afecta a amplios colectivos, tanto del medio urbano como del rural, tiende a profundizarse. Las "necesidades sociales" responden a causas estructurales socio-económicas y, por esa causa, provincias enteras e incluso algunas comunidades autónomas presentan una sintomatología de subdesarrollo que las convierte en "colonia interior" dentro del conjunto del Estado. La pobreza y marginación de menores, en este contexto es uno de los efectos de esa desigualdad estructural.
- Se observa la falta de estudios generales que proporcionen una panorámica suficientemente amplia y contrastada sobre las diversas situaciones que afectan al menor en España. Existen una tendencia a presentar la problemática sólo desde el campo, institución o sector atendido en el que se trabaja.

(6) Para una descripción general a nivel del Estado español, según colonias, ver: COLECTIVO IOE, "Los inmigrantes en España", en Documentación Social, Nº 66, enero-marzo 1987, especialmente -en parte III-: "Situaciones límite".

(7) Un informe de situación acerca del sector puede encontrarse en el "Informe estadístico sobre la Educación especial", que constituye el ANEXO II a este trabajo.

- El conocimiento más detallado procede del sector de menores en contacto con los servicios especializados quedando fuera las demandas no estructuradas desde la óptica institucional en el medio urbano y casi toda la problemática producida en el medio rural.
- En el medio urbano y en sus espacios más degradados y suburbiales, el paro y el subempleo están produciendo un efecto directo de desestructuración familiar que afecta en profundidad al desarrollo del menor, colocándole en situación de pobreza y marginación permanente. La desestructuración familiar actual, después de la producida por el paso del campo a la ciudad, parece responder a una nueva reconversión socioeconómica que exige de producción-consumo europeo. El nuevo modelo no exigirá ni la concentración urbana actual ni el consumo basado en la unidad familiar.
- En el medio no urbano, la acentuación de la pobreza parece indicar una distribución del espacio que margina directamente a los menores rurales respecto a los urbanos. La problemática fundamental es, pues, la falta de recursos.
- La edad de los menores supone un punto de inflexión importante:
 - . En la primera etapa, la problemática es externa al menor y se centra sobre todo en la desatención múltiple;
 - . En una segunda etapa (5-9 años), el fracaso familiar suele unirse al fracaso escolar y aparece el “callejeo” como síntoma desestructurador;
 - . El período de 10-13 años es quizás el más delicado por cuanto en él se inician conductas encaminadas a una progresiva inadaptación social;
 - . La última etapa (14-15 años) supone ya casi haber perdido la posibilidad de reestructuración de la personalidad y el ambiente del menor. Es la etapa más difícil para el trabajo con los menores marginados y la menos eficaz.
- El discurso político resulta demagógico al aludir a las causas estructurales que provocan la pobreza y la marginación mientras eluden las consecuencias que se derivarían de ese análisis para un planteamiento consecuente de los servicios sociales relativos al menor. En general, la política de menores en vigor se centra en atender aquellos fenómenos que resultan más perturbadores para el mundo de los adultos; se mantienen, sin embargo, las instancias y estructuras sociales más conflictivas y que más afectan al desarrollo del menor. Además, la política de atención al menor tiende a “parcelar” la problemática del menor (educación, sanidad, etc.) por un lado y, por otro, a “aislarla” del contexto social, es decir, de la problemática general (política de viviendas sociales, programas de educación especial, etc.) o de otras etapas de la vida del adolescente.